

1
2
3
4
5
6
7
8
9

10 ACTA NÚMERO SETECIENTOS DIECISIETE. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de
11 Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio
12 Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las doce horas
13 del día viernes diez de octubre de dos mil catorce, siendo éste el lugar, día y
14 hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la
15 Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo de
16 Administración y estando presentes los siguientes consejales Propietarios,
17 actuando con voz y voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Salomón Benedicto
18 Acevedo Canales, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, José Alirio
19 Rodríguez López, Jorge Alberto Zuniga Díaz, Ricardo Ernesto Paz López, Carlos
20 Hipólito Álvarez, Isabel Montoya Duran y miembros suplentes: Xitlaly Ochoa
21 Aguiñada, Ángela del Carmen Manzano Payán, Oscar Humberto Pérez, José Roberto
22 Blanco Montenegro, José Oscar Díaz Martínez, Hugo Valmore Juárez Sánchez, Jorge
23 Salvador Meza González, Jose Wilberto Hernández Salguero; actuando en esta
24 sesión en calidad de propietario, el licenciado Jose Roberto Blanco Montenegro,

1 por estar sustituyendo a la ingeniera Jenny Elizabeth Medina de Ramirez,
2 haciendo un total de nueve miembros propietarios y los suplentes indicados,
3 estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda
4 siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA
5 Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS DIECISÉIS; IV. INFORMES DE
6 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Informe de avances de Auditoria Financiera al
7 INSAFOCOOP, por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre
8 del dos mil trece. b) Cooperativas inscritas en el mes de septiembre,
9 cooperativas activas al treinta de septiembre, asociados según sexo, tipo, zona
10 y departamento. c) Correspondencia enviada a las Cooperativas solicitando
11 información. d) Tramites de "III Cumbre Cooperativa de las Américas". e)
12 Certificación de punto de Acta de Cooperativa CO-ANDES, de R.L. f)
13 Correspondencia enviada a CO-ANDES de R. L. g) Correspondencia enviada a
14 FEDECRECE de R. L., h) Correspondencia enviada a FEDECACES. V. ASPECTOS
15 ADMINISTRATIVOS. a) Informe de Contrataciones tercer trimestre año dos mil
16 catorce. b) Prorrogas de contratos enero dos mil quince. c) Designación de
17 personal responsable que fungirán como administradores de contratos año dos mil
18 quince. d) Personal responsables como Administradores de órdenes de compra dos
19 mil quince. e) Constitución de comisiones para compras de libre gestión año dos
20 mil quince, f) Arrendamientos dos mil quince y designación de administradores de
21 contratos. g) Libre gestión suministro de vehículo. h) Solicitud de Acuerdos por
22 Recursos Humanos permisos con doce de sueldo. i) Solicitud de Acuerdo por
23 Recursos Humanos, permisos sin goce de sueldo. VI. VARIOS. APROBACIÓN LIBRE
24 GESTIÓN SUMINISTRO DE VEHÍCULO. Desarrollo. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

1 Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente, actuando en
2 calidad de propietarios, nueve miembros. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se
3 dio lectura a la agenda propuesta, y posteriormente fue aprobada. **PUNTO TRES.**
4 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS DIECISÉIS.** Se procedió a dar
5 lectura al acta número setecientos dieciséis de fecha veintiséis de septiembre
6 del presente año, la cual fue aprobada. **PUNTO CUATRO. INFORMES DE**
7 **ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.** a) **Informe de avances de Auditoria Financiera al**
8 **INSAFOCOOP, por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre**
9 **del dos mil trece.-** El licenciado Félix Cárcamo Campos, le dio la palabra a la
10 señora Marta Cecilia Murga, auditora interna de este Instituto, donde informó
11 sobre los Avance de los hallazgos de control interno y de cumplimiento legal de
12 auditoría realizada por la Corte de Cuentas de la República, el cual se está
13 trabajando para subsanar las observaciones. **b) Cooperativas inscritas en el**
14 **mes de septiembre, cooperativas activas al treinta de septiembre, asociados**
15 **según sexo, tipo, zona y departamento.** El licenciado Félix Cárcamo Campos,
16 informo sobre las Cooperativas inscritas al mes de septiembre del dos mi
17 catorce, como el número de asociados según sexo, tipo, zona y departamento al
18 mes de septiembre del mismo año, llegando a un total de trescientos mil
19 ochocientos ochenta y siete asociados, informando también de las Cooperativas
20 activas al treinta de septiembre del mismo año, siendo novecientos setenta y
21 tres. **c) Correspondencia enviada a las Cooperativas solicitando información.** El
22 licenciado Félix Cárcamo Campos, informo de la correspondencia enviada a las
23 cooperativas, en la cual se les solicita remitir al Instituto en medio
24 magnético y formato Excel, el nombre completo de todos los asociados,



1 aportaciones por cada uno de los asociados, prestamos por cada asociado, esto
2 con el propósito de tener una mayor información del Sector Cooperativo a las
3 cooperativas y de los nombre de los asociados para prevenir cualquier tipo de
4 delito y siendo resguarda la información por la Unidad de Gestión al Desarrollo
5 del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo INSAFOCOOP. **d) Tramites de "III**
6 **Cumbre Cooperativa de las Américas"**. El licenciado Félix Cárcamo Campos,
7 solicitó al Consejo de Administración autorización de reprogramación de viáticos
8 del interior al exterior en Línea de trabajo cero uno Dirección y Administración
9 del fondo General especificando que se disminuirán los fondos Especificos de
10 Arrendamiento de Bienes Inmuebles por la cantidad de mil cuatrocientos dólares
11 de los Estados Unidos de América (US\$1,400.00) y Viáticos por Comisión Interna
12 por mil trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
13 (US\$1,345.00), para reforzar los fondos de la Misión oficial específicamente
14 Pasaje al Exterior por la cantidad de mil cuatrocientos dólares de los Estados
15 Unidos de América (US\$1,400.00) y Viáticos por Comisión Externa por mil
16 trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
17 (US\$1,345.00), además, informo que por medio de nota recibida con fecha dos de
18 octubre del presente año, que el Presidente de la Republica profesor Salvador
19 Sánchez Cerén, le concedió realizar misión oficial, para que viaje a Cartagena
20 de Indias, Colombia del tres al siete de noviembre del corriente año, a fin de
21 asistir a la III Cumbre Cooperativa de la Américas, además, dio a conocer sobre
22 los gastos de boleto aéreo estimados en mil cuatrocientos dólares de los Estados
23 Unidos de América (US\$1,400.00), y viáticos en mil trescientos dólares de los
24 Estados Unidos de América (US\$1,300.00), y cuarenta y cinco dólares de los



1 Estados Unidos de América (US\$45.00) de gastos terminales; saliendo el dos de
2 noviembre del dos mil catorce y regresando el ocho de noviembre del mismo año
3 por lo que los miembros del Consejo de Administración **ACUERDAN:** realizar la
4 reprogramación y desembolsos para los gastos de viáticos del interior al
5 exterior en Línea de trabajo cero uno Dirección y Administración del fondo
6 General especificando que se disminuirán los fondos Específicos de Arrendamiento
7 de Bienes Inmuebles por la cantidad de mil cuatrocientos dólares de los Estados
8 Unidos de América (US\$1,400.00) y Viáticos por Comisión Interna por mil
9 trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
10 (US\$1,345.00), para reforzar los fondos de la Misión oficial específicamente
11 Pasaje al Exterior por la cantidad de mil cuatrocientos dólares de los Estados
12 Unidos de América (US\$1,400.00) y Viáticos por Comisión Externa por mil
13 trescientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América
14 (US\$1,345.00), asimismo, los gastos de boleto aéreo estimados en mil
15 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,400.00), y viáticos
16 en mil trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,300.00), y
17 cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$45.00) de gastos
18 terminales; saliendo el dos de noviembre del dos mil catorce y regresando el
19 ocho de noviembre del mismo año. **e) Certificación de Punto de Acta de**
20 **Cooperativa CO-ANDES, de R.L.,** El licenciado Félix Cárcamo Campos, informó
21 sobre el acuerdo que tomaron los miembros del Consejo de Administración de
22 CO-ANDES, de R. L. de modificar la Política de Captación de Ahorros Programados,
23 dejando en libertad al ahorrante de continuar o rescindir el Contrato de Ahorro
24 Programado en cualquier momento dentro del plazo pactado, siempre que se cumplan

1 algunos requisitos. f) Correspondencia enviada a CO-ANDES de R. L. El
2 licenciado Félix Cárcamo Campos, informo que se envió nota a CO-ANDES de R. L.
3 para agradecerle la puntualidad de la asistencia a la convocatoria realizada
4 por el Instituto, y hacerles ver que en ningún momento la intención ha sido
5 causar problemas a la estabilidad de la entidad, a la vez felicitarlos por tan
6 importante acuerdo, ya que con esto contribuye grandemente a la situación de los
7 asociados y la Dirección de la Cooperativa, de igual manera nuestros auditores
8 y asesores se presentaran a realizar su labor que por ley nos corresponde. g)
9 Correspondencia enviada a FEDECRECE de R. L., El licenciado Félix Cárcamo
10 Campos, informo sobre la nota envía a la FEDECRECE de R. L., el cual solicita
11 que nombre una persona para que forme parte de la comisión para preparar el
12 proyecto donde se cumpla la demanda de regulación de las Asociaciones
13 Cooperativas de Ahorro y Crédito, además, que pueda satisfacer la demanda de
14 autorización de la operatividad de tarjetas de crédito de las Cooperativas. h)
15 Correspondencia enviada a FEDECACES, de R.L., El licenciado Félix Cárcamo
16 Campos, informo sobre la nota envía a la FEDECACES, de R. L. el cual solicita
17 que nombre una persona para que forme parte de la comisión que preparar el
18 proyecto donde se cumpla la demanda de regulación de las Asociaciones
19 Cooperativas de Ahorro y Crédito, además, que pueda satisfacer la demanda de
20 autorización de la operatividad de tarjetas de crédito de las Cooperativas.
21 PUNTO V.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Informe de Contrataciones tercer
22 trimestre año dos mil catorce. La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI,
23 informó a los miembros del Consejo de Administración sobre las contrataciones
24 correspondientes al tercer trimestre del presente año. b) Prorrogas de

1 contratos enero dos mil quince. La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI,
2 solicitó a los miembros del Consejo de Administración Prórrogas de los
3 Contratos de Suministros y Servicios para el mes de enero del año dos mil
4 quince, mientras se promueve competencia: 1) Servicios de Vigilancia para
5 oficina Central y oficina regionales de Santa Ana y San Miguel turnos de
6 veinticuatro horas, contratista. PROMAX, S. A de C.V, siendo el administrador de
7 contrato, Warren Humberto Fabián Bonilla, encargado de bodega Institucional, por
8 el valor de dos mil novecientos veintiocho dólares con noventa y seis centavos
9 de los Estados Unidos de América (US\$2,928.96) ; 2) Servicios de Internet San
10 Salvador, enlace de red privada para las tres oficinas regionales y enlace
11 dedicado a la red del Ministerio de Hacienda, contratista: Comunicaciones IBW,
12 El Salvador, S.A, de C.V., siendo los administradores de contrato, jefe de
13 Informática, ingeniero Jorge Alberto Chávez y señor Ismael Rivas Rivas, jefe de
14 Unidad de Gestión, por el valor de un mil ciento cincuenta y tres dólares con
15 setenta y tres centavos de los Estados Unidos de América (US\$1,153.73); 3)
16 Servicios de Productos alimenticios, refrigerios y sodas, para miembros del
17 Consejo de Administración de INSAFOCOOP, contratista Ángel Galindo Salazar y
18 Compañía, siendo la administradora de contrato la señora Daysi Patricia
19 Marroquín de Gutiérrez, por el valor de doscientos cuarenta dólares de los
20 Estados Unidos de América y(US\$240.00); 4) Servicio de agua purificada para
21 oficina Central y oficinas Regionales de Santa Ana, San Miguel y San Vicente,
22 contratista; Inversiones Vida, S.A. de C.V. siendo los administradores de
23 contrato encargado de bodega Institucional, señor Warren Humberto Fabián
24 Bonilla, jefe de oficina Regional de Occidente, licenciada María Luisa Méndez

1 Jovel, jefe de oficina Regional de Oriente, licenciada Telma Azucena Reyes y
2 jefe de la oficina Regional Paracentral, Luis Alfredo Flores Córdova, por el
3 valor de doscientos ochenta y dos dólares con ochenta centavos de los Estados
4 Unidos de América (US\$282.80); **c) Designación de personas responsables que**
5 **fungirán como administradores de contratos año dos mil quince.** La licenciada
6 Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, solicitó a los miembros del Consejo de
7 Administración los nombramientos de las personas responsables que fungirán como
8 administradores de contrato para el año dos mil quince, por medio de Libre
9 Gestión, conforme lo establece el artículo setenta y cuatro inciso segundo y
10 tercero de la RELACAP, y Artículo ochenta y dos bis del mismo Reglamento para
11 que se designen las personas responsables que fungirán como administradores de
12 contratos para el año dos mil quince; los miembros del Consejo de Administración
13 por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar a las personas responsables que fungirán como
14 administradores de contratos para el año dos mil quince, según el siguiente
15 detalle: Servicio de telefonía móvil Institucional, jefe de Recursos Humanos,
16 licenciada Karla Portillo de Santos; Servicio de suministro de combustible por
17 medio de cupones, encargado de bodega Institucional, señor Warren Humberto
18 Fabián Bonilla; servicio de Vigilancia, encargado de bodega Institucional, señor
19 Warren Humberto Fabián Bonilla, jefe de oficina regional de Occidente,
20 licenciada María Luisa Méndez Jovel y jefe de oficina regional de Oriente,
21 licenciada Telma Azucena Reyes; suministro de papel higiénico jumbo roll-papel
22 toalla-Jabón Spray para manos y sus dispensadores, encargado de bodega
23 Institucional, señor Warren Humberto Fabián Bonilla; suministro de azúcar
24 Institucional, encargado de bodega Institucional, señor Warren Humberto Fabián



1 Bonilla; suministro de productos de limpieza Institucional y productos
2 desechables, encargado de bodega Institucional, señor Warren Humberto Fabián
3 Bonilla; suministro de agua purificada, encargado de bodega Institucional, señor
4 Warren Humberto Fabián Bonilla, jefe de oficina regional de Occidente,
5 licenciada María Luisa Méndez Jovel, jefe de oficina regional de Oriente,
6 licenciada Telma Azucena Reyes y jefe de la oficina regional Paracentral, Luis
7 Alfredo Flores Córdova; servicios de Productos alimenticios (refrigerios y
8 sodas) para miembros del Consejo de Administración, secretaria de Presidencia,
9 señora Patricia Marroquin de Gutiérrez; Servicios de Internet San Salvador,
10 enlace de red privada para las tres oficinas regionales y enlace dedicado a la
11 red del Ministerio de Hacienda, colaboradores Informáticos señorita Stephanie
12 Claribel Pérez Carrillo y licenciado Wilber Erasmo Valdez Ayala; servicios de
13 recargas desodorizantes para control de olores, encargado de bodega
14 Institucional, señor Warren Humberto Fabián Bonilla; suministro de café molido y
15 tostado para uso Institucional, encargado de bodega Institucional, señor Warren
16 Humberto Fabián Bonilla; servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de
17 vehículos, colaborador Informático, licenciado Wilber Erasmo Valdez Ayala, jefe
18 de oficina regional de Occidente, licenciada María Luisa Méndez Jovel, jefe de
19 oficina regional de Oriente, licenciada Telma Azucena Reyes y jefe de la
20 oficina regional Paracentral, señor Luis Alfredo Flores Córdova; servicio de
21 suministro de papelería, artículos de oficina y consumibles Informáticos,
22 encargado de bodega Institucional, señor Warren Humberto Fabián Bonilla;
23 servicio de mantenimiento preventivo y correctivo sin partes para Informático,
24 colaboradores Informáticos, señorita Stephanie Claribel Pérez Carrillo y



1 licenciado Wilber Erasmo Valdez Ayala; servicios de mantenimiento preventivo y
2 correctivo sin partes para aires acondicionados, encargado de bodega
3 Institucional, señor Warren Humberto Fabián Bonilla, jefe de oficina regional de
4 Occidente, licenciada María Luisa Méndez Jovel, jefe de oficina regional de
5 Oriente, licenciada Telma Azucena Reyes y jefe de la oficina regional
6 Paracentral, Luis Alfredo Flores Córdova; servicios de mantenimiento preventivo
7 y correctivo sin partes para relojes marcadores digitales, jefe de Recursos
8 Humanos, licenciada Karla Portillo de Santos, jefe oficina regional
9 Paracentral, señor Luis Alfredo Flores Córdova y jefe oficina regional de
10 Occidente licenciada María Luisa Méndez Jovel; servicios de mantenimiento
11 preventivo y correctivo sin partes para plantas telefónicas, jefe de Servicios
12 Generales, señor Manuel de Jesús Gutiérrez y jefe de oficina regional
13 Paracentral, señor Luis Alfredo Flores Córdova; servicios de mantenimiento
14 preventivo correctivo sin partes para fotocopiadoras, encargado de bodega
15 Institucional, señor Warren Humberto Fabián Bonilla, jefe de oficina regional de
16 Occidente, licenciada María Luisa Méndez Jovel, jefe de oficina regional de
17 Oriente, licenciada Telma Azucena Reyes y jefe de la oficina regional
18 Paracentral, Luis Alfredo Flores Córdova; servicios de mantenimiento preventivo
19 y correctivo sin partes para duplicador digital, encargado de bodega
20 Institucional, señor Warren Humberto Fabián Bonilla; servicios de confección de
21 uniformes personal femenino, jefe de Recursos Humanos, licenciada Karla Portillo
22 de Santos. **d) Personas responsables como administradores de órdenes de compra**
23 **dos mil quince.** La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, solicitó a los
24 miembros del Consejo de Administración los nombramientos de los responsables



1 como administradores de órdenes de compra del dos mil quince, conforme lo
2 establece el artículo setenta y cuatro inciso segundo y tercero de la RELACAP;
3 los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar a
4 los Administradores de órdenes de compra, por medio de Libre Gestión, conforme
5 lo establece el artículo setenta y cuatro inciso segundo de la RELACAP, según
6 el siguiente detalle: señor Manuel de Jesús Gutiérrez, jefe de Servicios
7 Generales, señor Warren Humberto Fabián Bonilla, encargado de bodega
8 Institucional, licenciada María Luisa Méndez Jovel, jefe oficina regional
9 Occidental, señor Luis Alfredo Flores, jefe oficina regional Paracentral,
10 licenciada Telma Azucena Reyes, jefe oficina regional Oriental, licenciado
11 Misael Edgardo Díaz, jefe del Registro Nacional de Asociaciones Cooperativas,
12 señor Ramón Montenegro, jefe de Supervisión, señora María Antonia Rosa, jefe
13 del departamento de Vigilancia y Fiscalización, ingeniero Jorge Chávez, jefe de
14 Informática, licenciada Lourdes Martel Navas, encargada de Unidad de Acceso a
15 la Información, licenciada Gloria Elizabeth Cruz de Ayala, jefe UFI, Karla
16 Portillo de Santos, jefe del departamento de Recursos Humanos, licenciada Ana
17 Elizabeth Martínez, jefe del departamento Jurídico, Ana Gladys Monge, Asesor
18 Jurídico, licenciada Ana Líz Rodríguez de Tovar, jefe UACI, señora Nuria
19 Funes, jefe del departamento de Fomento y Asistencia Técnica, señora Marta
20 Cecilia Murga, Auditoría Interna, ingeniero William Marvin Torres, jefe de
21 Formación, señora Gloria Lizama de Torres, Unidad de Calidad, señora Carolina
22 Castellón de Orantes, jefe de Comunicaciones, señorita Marisol Ramírez,
23 asistente de presidencia, señora Norma Jacqueline Martínez de Bolaños, encargada
24 de Activo Fijo, licenciada Patricia de Mártir, jefe del departamento de

1 Planificación. e) Constitución de comisiones para compras de libre gestión año
2 dos mil quince. La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, solicitó a los
3 miembros del Consejo de Administración, autorizar la constitución de comisiones
4 de Evaluación de Ofertas Libre Gestión año dos mil quince, conforme a lo
5 establecido en el artículo veinte inciso segundo y tercero de la LACAP; los
6 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar se
7 constituyan las comisiones de Evaluación de Ofertas Libre Gestión año dos mil
8 quince de la siguiente manera: jefe UACI, licenciada Ana Liz Rodríguez de Tovar
9 o la persona que ella designe; el solicitante de la Obra, bien o servicio o su
10 delegado; dos Analistas Financieros, María Victoria Hernández de Torres y María
11 Enma Hernández, y un Asesor Legal, licenciada Ana Gladys Monge Sandoval. f)
12 **Arrendamientos dos mil quince y designación de administradores de contratos.**
13 La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, solicitó a los miembros del Consejo
14 de Administración se autorice el arrendamiento de la casa donde funcionará la
15 oficina regional de Oriente de INSAFOCOOP, ubicada en cuarta Avenida Sur Número
16 seiscientos uno- BIS, Barrio El Calvario, de la ciudad de San Miguel y nombrar
17 al administrador de dicho Contrato; después de escuchar la propuesta los
18 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el
19 arrendamiento de la casa donde funcionará la oficina regional de Oriente, con
20 un canon total de arrendamiento de seis mil dólares de los Estados Unidos de
21 América, para un plazo de doce meses, pagaderos por medio de doce cuotas
22 mensuales de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con
23 el contratista señor Gregorio Andrés Bernal Funes, nombrando como la
24 administradora del contrato a jefe de la oficina regional de Oriente, licenciada



1 Thelma Azucena Reyes; **Arrendamiento de casa para Oficina Regional de Occidente.**

2 La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, solicitó a los miembros del Consejo
3 de Administración se autorice el arrendamiento de la casa donde funcionará la
4 oficina regional de Occidente de INSAFOCOOP, ubicada en octava Avenida Sur,
5 número veintitrés, entre novena y once calle Poniente del Barrio San Esteban de
6 la Ciudad de Santa Ana y nombrar al administrador de dicho contrato; después de
7 escuchar la propuesta los miembros del Consejo de Administración por unanimidad

8 **ACUERDAN:** Aprobar el arrendamiento de la casa donde funcionarán la oficina
9 regional de Occidente, con un canon total de seis mil setecientos ochenta
10 dólares, para un plazo de doce meses, pagaderos por medio de doce cuotas
11 mensuales de quinientos sesenta y cinco dólares(US\$565.00), con el contratista
12 señor Salvador Antonio Martínez Chávez, nombrando como la administradora del
13 Contrato a la jefe de la oficina regional de Occidente, licenciada Maria Luisa

14 Méndez; **Arrendamiento de casa para Oficina Regional de Paracentral.** La
15 licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, solicitó a los miembros del Consejo de
16 Administración se autorice el arrendamiento de la casa donde funcionará la
17 oficina regional de Paracentral de INSAFOCOOP, ubicada en Avenida José María
18 Cornejo, número diecinueve de la Ciudad de San Vicente y nombrar al
19 administrador de dicho contrato; después de escuchar la propuesta los miembros
20 del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el arrendamiento

21 de la casa donde funcionará la oficina regional Paracentral, con un canon total
22 de cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares con sesenta y ocho centavos
23 (US\$5,485.68), para un plazo de doce meses, pagaderos por medio de doce cuotas
24 mensuales de cuatrocientos cincuenta y siete dólares con catorce

1 centavos(US\$457.14), con la contratista señora Martha Elena Gutiérrez Gálvez,
2 nombrando como el administrador del contrato, al jefe de la oficina regional
3 Paracentral, señor Luis Alfredo Flores. **Ratificación de Arrendamiento de**
4 **oficina Central.** La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, solicitó a los
5 miembros del Consejo de Administración, se ratifique el arrendamiento del
6 edificio donde funcionarán las oficinas Centrales de INSAFOCOOP, ubicadas en
7 quince Calle Poniente, número cuatrocientos dos, edificio Urrutia Abrego número
8 dos, de la Ciudad de San Salvador y nombrar al administrador de dicho contrato,
9 después de escuchar la propuesta los miembros del Consejo de Administración por
10 unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el arrendamiento del edificio donde funcionarán
11 las oficinas Centrales de INSAFOCOOP, con un canon total de cincuenta y tres
12 mil ochocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América (US\$53,820.00),
13 para un plazo de doce meses, pagaderos por medio de doce cuotas mensuales de
14 cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares de los Estado Unidos de América
15 (US\$4,485.00), nombrándose como el administrador del contrato, jefe de
16 Servicios Generales, señor Manuel de Jesús Gutiérrez. **g) Libre gestión**
17 **suministro de vehículo.** La licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, informó
18 sobre la libre gestión número ciento uno / dos mil catorce Suministro de un
19 vehículo Tipo Pick- Up doble Cabina 4x2, para INSAFOCOOP, ya que solamente
20 participaron dos ofertantes que son las empresa TRANSPORTE PESADO, S.A. DE C.V.
21 con oferta económico dieciocho mil ochenta dólares de los Estados Unidos de
22 América (US\$18,080.00), Marca HIGER MODELO KLQ 1020B0, Incluyendo IVA, gastos de
23 VMT, emisión de Gases y SERTRACEN, se entregara con placas. Garantía de fábrica
24 de dos años o cien mil dólares kilómetros recorridos lo que ocurra primero,



1 Origen de fabricación China, porcentaje obtenido noventa y tres punto treinta y
 2 nueve por ciento, y GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V., oferta económica
 3 dieciséis mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América
 4 (US\$16,900.00), Marca NISSAN FRONTIER LCV, Incluyendo IVA, gastos de VMT,
 5 emisión de Gases y SERTRACEN, se entregara con placas. Garantía de fábrica de
 6 tres años o cien mil dólares kilómetros recorridos lo que ocurra primero,
 7 origen de fabricación México, porcentaje obtenido noventa y cuatro por ciento.
 8 Por lo que la recomendación de la Comisión Evaluación de ofertas que se
 9 adjudique a la empresa GRUPO Q EL SALVADOR, S.A. DE C.V. h) **Solicitud de**
 10 **Acuerdos por Recursos Humanos permisos con goce de sueldo.** 1) El licenciado
 11 Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora DAYSI
 12 ELIZABETH GUARDADO PÉREZ, con cargo de Auditor de Cooperativas, del
 13 departamento de Vigilancia y Fiscalización, en línea de trabajo cero tres,
 14 Vigilancia y Fiscalización, Partida número cuarenta-quince, devengando un
 15 salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados
 16 Unidos de América (US\$598.09), en oficina central, para que se le conceda
 17 permiso con goce de sueldo por cinco días en total, comprendidos del nueve al
 18 trece de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad médica, según
 19 se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del
 20 Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
 21 **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por cinco días, comprendidos
 22 del nueve al trece de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad,
 23 solicitado por la señora Daysi Elizabeth Guardado Pérez, con cargo de Auditor de
 24 Cooperativas, del departamento de Vigilancia y Fiscalización, en línea de

1 trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida número cuarenta-quince,
2 devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de
3 Los Estados Unidos de América (US\$598.09), en oficina Central, basados en el
4 artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados
5 Públicos. 2) El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud
6 presentada por la señora LORENA MAGALI HERNÁNDEZ CASTANEDA, con cargo de
7 secretaria I, del departamento de Fomento y Asistencia Técnica, en línea de
8 trabajo cero uno, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número cero nueve-cero
9 uno, devengando un salario de seiscientos cuarenta y un dólares con setenta y
10 seis centavos de Los Estados Unidos de América (US\$641.76), en oficina Central,
11 para que se le conceda permiso con goce de sueldo por siete días en total,
12 comprendidos del treinta de agosto al cinco de septiembre del presente año, por
13 motivos de incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad extendida
14 por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de
15 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo,
16 por siete días, comprendidos del treinta de agosto al cinco de septiembre del
17 presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por la señora LORENA MAGALI
18 HERNÁNDEZ CASTANEDA, con cargo de secretaria I, del departamento de Fomento y
19 Asistencia Técnica, en línea de trabajo cero uno, Fomento y Asistencia Técnica,
20 Partida número cero nueve-cero uno, devengando un salario de seiscientos
21 cuarenta y un dólares con setenta y seis centavos de Los Estados Unidos de
22 América (US\$641.76), en oficina Central, basados en el artículo seis de la Ley
23 de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 3) El licenciado
24 Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por el señor RAMÓN



1 ALBERTO MONTENEGRO CASTELLÓN, con cargo de jefe de la Unidad de Supervisión
2 Nacional, en línea de trabajo cero tres, Partida número treinta y nueve-uno,
3 devengando un salario de seiscientos cuarenta y un dólares con setenta y seis
4 centavos de Los Estados Unidos de América (US\$641.76), en oficina Central, para
5 que se le conceda permiso con goce de sueldo por siete días en total,
6 comprendidos del ocho al catorce de septiembre del presente año, por motivos de
7 incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad extendida por el
8 Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de
9 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo,
10 por siete días, comprendidos del ocho al catorce de septiembre del presente año,
11 por motivos de incapacidad, solicitado por el señor RAMÓN ALBERTO MONTENEGRO
12 CASTELLÓN, con cargo de jefe de la Unidad de Supervisión Nacional, en línea de
13 trabajo cero tres, Partida número treinta y nueve-uno, devengando un salario de
14 seiscientos cuarenta y un dólares con setenta y seis centavos de Los Estados
15 Unidos de América (US\$641.76), en oficina Central, basados en el artículo seis
16 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 4) El
17 licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la
18 señorita XIOMARA LETICIA GARCÍA MINERO, con cargo de Auditor de Cooperativas,
19 del departamento de Vigilancia y Fiscalización, en línea de trabajo cero tres,
20 Vigilancia y Fiscalización, Partida número cuarenta-ocho, devengando un salario
21 de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de
22 América (US\$598.09), en oficina Central, para que se le conceda permiso con goce
23 de sueldo por siete días en total, comprendidos del once al diecisiete de
24 septiembre del presente año, por motivos de incapacidad médica, según se hace

1 constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro
2 Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:**
3 Ratificar el permiso con goce de sueldo, por siete días, comprendidos del once
4 al diecisiete de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad,
5 solicitado por la señorita XIOMARA LETICIA GARCÍA MINERO, con cargo de Auditor
6 de Cooperativas, del departamento de Vigilancia y Fiscalización, en línea de
7 trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida número cuarenta-ocho,
8 devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de
9 Los Estados Unidos de América (US\$598.09), en oficina Central, basados en el
10 artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados
11 Públicos. 5) El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud
12 presentada por la señora ROXANA GUADALUPE UMAÑA RETANA, con cargo de Asesor
13 Cooperativo, del departamento de Fomento y Asistencia Técnica, en línea de
14 trabajo cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número treinta-veinte,
15 devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de
16 Los Estados Unidos de América (US\$598.09), en oficina Central, para que se le
17 conceda permiso con goce de sueldo por cinco días en total, comprendidos del
18 siete al once de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad médica,
19 según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño
20 del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
21 **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por cinco días, comprendidos
22 del siete al once de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad,
23 solicitado por la señora ROXANA GUADALUPE UMAÑA RETANA, con cargo de Asesor
24 Cooperativo, del departamento de Fomento y Asistencia Técnica, en línea de

1 trabajo cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número treinta-veinte,
2 devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de
3 Los Estados Unidos de América (US\$598.09), en oficina Central, basados en el
4 artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados
5 Públicos. 6) El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud
6 presentada por el señor MARIO ERNESTO REYES VILLATORO, con cargo de Ordenanza,
7 de la oficina regional de Oriente, en línea de trabajo cero dos, Fomento y
8 Asistencia Técnica, Partida número treinta y cuatro-tres, devengando un salario
9 de cuatrocientos cuarenta y dos dólares con veinte centavos de Los Estados
10 Unidos de América (US\$442.20), para que se le conceda permiso con goce de
11 sueldo por quince días en total, comprendidos del once al veinticinco de
12 septiembre del presente año, por motivos de incapacidad médica, según se hace
13 constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro
14 Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:**
15 Ratificar el permiso con goce de sueldo, por quince días, comprendidos del once
16 al veinticinco de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad,
17 solicitado por el señor MARIO ERNESTO REYES VILLATORO, con cargo de Ordenanza,
18 de la oficina regional de Oriente, en línea de trabajo cero dos, Fomento y
19 Asistencia Técnica, Partida número treinta y cuatro-tres, devengando un salario
20 de cuatrocientos cuarenta y dos dólares con veinte centavos de Los Estados
21 Unidos de América (US\$442.20), basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos,
22 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 7) El licenciado Félix
23 Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora TERESA DE
24 JESÚS BOLAÑOS ESPINOZA, con cargo de Asesor Cooperativo, desempeñando el cargo

1 de secretaria de la oficina regional Occidental, en línea de trabajo cero
2 dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número treinta-cuatro, devengando un
3 salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados
4 Unidos de América (US\$598.09), para que se le conceda permiso con goce de sueldo
5 por cinco días en total, comprendidos del veinticinco al treinta de septiembre
6 del presente año, por motivos de incapacidad médica, según se hace constar en la
7 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los
8 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el
9 permiso con goce de sueldo, por cinco días, comprendidos del veinticinco al
10 treinta de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado
11 por la señora TERESA DE JESÚS BOLAÑOS ESPINOZA, con cargo de Asesor Cooperativo,
12 desempeñando el cargo de secretaria de la oficina regional Occidental, en línea
13 de trabajo cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número
14 treinta-cuatro, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con
15 nueve centavos de Los Estados Unidos de América (US\$598.09), basados en el
16 artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados
17 Públicos. **8) El** licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud
18 presentada por la señora ÉRICA LUCIA RODRÍGUEZ, con cargo de Auditor de
19 Cooperativas, desempeñando el cargo de Colaborador del departamento de
20 Vigilancia y Fiscalización, en línea de trabajo cero tres, Vigilancia y
21 Fiscalización, Partida número cuarenta-diecinueve, devengando un salario de
22 quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de
23 América (US\$598.09), en oficina Central, para que se le conceda permiso con
24 goce de sueldo por ocho días en total, comprendidos del diecisiete al



1 veinticuatro de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad médica,
2 según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño
3 del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
4 **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por ocho días, comprendidos
5 del diecisiete al veinticuatro de septiembre del presente año, por motivos de
6 incapacidad, solicitado por la señora ÉRICA LUCIA RODRÍGUEZ, con cargo de
7 Auditor de Cooperativas, desempeñando el cargo de Colaborador del departamento
8 de Vigilancia y Fiscalización, en línea de trabajo cero tres, Vigilancia y
9 Fiscalización, Partida número cuarenta-diecinueve, devengando un salario de
10 quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de
11 América (US\$598.09), en oficina Central, basados en el artículo seis de la Ley
12 de Asetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 9) El licenciado
13 Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora MARÍA
14 EMILIA GONZALEZ ESPINOZA, Con cargo de Asesor Cooperativo, desempeñando el
15 cargo de Colaboradora del departamento de Recursos Humanos, en línea de trabajo
16 cero dos, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número treinta-dieciséis
17 devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de
18 Los Estados Unidos de América (US\$598.09), en oficina Central, para que se le
19 conceda permiso con goce de sueldo por ocho días en total, comprendidos del
20 veintitrés al treinta de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad
21 médica, según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto
22 Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por
23 unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por ocho días,
24 comprendidos del veintitrés al treinta de septiembre del presente año, por

1 motivos de incapacidad, solicitado por la señora MARÍA EMILIA GONZALEZ ESPINOZA,
2 con cargo de Asesor Cooperativo, desempeñando el cargo de Colaboradora del
3 departamento de Recursos Humanos, en línea de trabajo cero dos, Fomento y
4 Asistencia Técnica, Partida número treinta-dieciséis devengando un salario de
5 quinientos noventa y ocho dólares con nueve centavos de Los Estados Unidos de
6 América (US\$598.09), en oficina Central, basados en el artículo seis de la Ley
7 de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 10) El licenciado
8 Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora SONIA
9 DEL CARMEN CARDOZA DE ARDÓN, con cargo de secretaria de Vicepresidencia,
10 desempeñando el cargo de secretaria del departamento de Formación, en línea de
11 trabajo cero uno, Partida número dieciséis-uno, devengando un salario de
12 cuatrocientos setenta y ocho dólares con quince centavos de Los Estados Unidos
13 de América (US\$478.15), en oficina Central, para que se le conceda permiso con
14 goce de sueldo por cuatro días en total, comprendidos del veintitrés al
15 veintiséis de septiembre del presente año, por motivos de incapacidad médica,
16 según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño
17 del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
18 ACUERDAN: Ratificar el permiso con goce de sueldo, por cuatro días, comprendidos
19 del veintitrés al veintiséis de septiembre del presente año, por motivos de
20 incapacidad, solicitado por la señora SONIA DEL CARMEN CARDOZA DE ARDÓN, con
21 cargo de secretaria de Vicepresidencia, desempeñando el cargo de secretaria del
22 departamento de Formación, en línea de trabajo cero uno, Partida número
23 dieciséis-uno devengando un salario de cuatrocientos setenta y ocho dólares con
24 quince centavos de Los Estados Unidos de América (US\$478.15), en oficina



1 Central, basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y
 2 Licencias de los Empleados Públicos. **11)** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio
 3 lectura a la solicitud presentada por la señora SILVIA YANIRA DUEÑAS HÉRCULES,
 4 con cargo de Colaborador de quinta clase, del departamento de Gestión y
 5 Desarrollo, en línea de trabajo cero uno, Partida número veintiuno-uno,
 6 devengando un salario de cuatrocientos sesenta y cinco dólares con tres centavos
 7 de Los Estados Unidos de América (US\$465.03), en oficina Central, para que se
 8 le conceda permiso con goce de sueldo por cinco días en total, comprendidos del
 9 tres al siete de octubre del presente año, por motivos de incapacidad médica,
 10 según se hace constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño
 11 del Seguro Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
 12 **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo, por cinco días, comprendidos
 13 del tres al siete de octubre del presente año, por motivos de incapacidad,
 14 solicitado por la señora SILVIA YANIRA DUEÑAS HÉRCULES, con cargo de Colaborador
 15 de quinta clase, del departamento de Gestión y Desarrollo, en línea de trabajo
 16 cero uno, Partida número veintiuno-uno, devengando un salario de cuatrocientos
 17 sesenta y cinco dólares con tres centavos de Los Estados Unidos de América
 18 (US\$465.03), en oficina Central, basados en el artículo seis de la Ley de
 19 Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. **i) Solicitud de**
 20 **Acuerdo por Recursos Humanos, permisos sin goce de sueldo.** El licenciado Félix
 21 Cárcamo Campos, dio lectura a la solicitud presentada por la señora Hortensia
 22 Emérita Álvarez, con cargo de oficial de segunda clase desempeñando el cargo de
 23 Colaboración de sección del departamento de Registro Nacional, en línea de
 24 trabajo 01 Dirección y Administración Partida N° veinticuatro- uno devengado un

1 salario de cuatrocientos veintinueve dólares con ocho centavos (US\$429.08),
2 solicitando se le conceda permiso sin goce de sueldo por cinco días en total,
3 comprendidos del tres al diez de noviembre del dos mil catorce por motivos
4 personales; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:**
5 conceder el permiso sin goce de sueldo, por cinco días, comprendidos del tres
6 al diez de noviembre del dos mil catorce, solicitados por la señora Hortensia
7 Emérita Álvarez, con cargo de oficial de segunda clase desempeñando el cargo de
8 Colaboración de sección del departamento de Registro Nacional, en línea de
9 trabajo 01 Dirección y Administración Partida N° veinticuatro- uno devengado un
10 salario de cuatrocientos veintinueve dólares con ocho centavos (US\$429.08),
11 basados en el artículo noventa y dos de las Disposiciones Generales de
12 Presupuesto y artículo doce de la Ley de asuetos Vacaciones y Licencias de los
13 empleados públicos. **VI. VARIOS. APROBACIÓN LIBRE GESTIÓN SUMINISTRO DE VEHÍCULO.**
14 El licenciado Félix Cárcamo Campos, solicitó a los miembros del Consejo de
15 Administración la aprobación de la compra de vehículo automotriz, según el
16 detalle que fue presentado por la licenciada Ana Liz Rodríguez, jefe UACI, en
17 el punto **g) Libre gestión suministro de vehículo** de la presente acta, donde
18 se dio a conocer sobre la libre gestión número ciento uno / dos mil catorce
19 Suministro de un vehículo Tipo Pick- Up doble Cabina 4x2, para INSAFOCOOP,
20 siendo la recomendada por la Comisión Evaluación la Empresa GRUPO Q EL SALVADOR,
21 S. A DE C.V., por mejor precio ofertado, más años de garantías de fábrica y el
22 vehículo es año dos mil quince; Los miembros del Consejo de Administración por
23 unanimidad **ACUERDAN:** la aprobación de la compra de vehículo automotriz Tipo
24 Pick- Up doble Cabina 4x2, la Empresa GRUPO Q EL SALVADOR, S. A DE C.V. Y no

1 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las catorce horas con
 2 treinta minutos de este mismo día.

3
 4 FELIX CARCAMO CAMPOS

5 PRESIDENTE

6
 7 CARLOS FRANCISCO JOSE RODOLFO HURTADO SORIANO

8
 9 SALOMON BENEDICTO ACEVEDO CANALES JOSE ALIRIO RODRIGUEZ LOPEZ

10
 11 JORGE ALBERTO ZUNIGA DIAZ RICARDO ERNESTO PAZ LOPEZ

12
 13 CARLOS HIPOLITO ALVAREZ ISABEL MONTOYA DURAN

14
 15 JOSE ROBERTO BLANCO MONTENEGRO

16
 17 ACTA NÚMERO SETECIENTOS DIECIOCHO. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de
 18 Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince calle Poniente, edificio
 19 Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las trece horas
 20 del día viernes veinticuatro de octubre de dos mil catorce, siendo éste el
 21 lugar, día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con
 22 anterioridad por la presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria
 23 del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes consejales
 24 propietarios, actuando con voz y voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Carlos

1 Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, José Alirio Rodríguez López, Jenny
2 Elibeth Medina de Ramirez, Jorge Alberto Zuniga Díaz, Carlos Hipólito Álvarez,
3 y miembros suplentes: Carla Marina Abrego Castillo, Ángela del Carmen Manzano
4 Payán, Oscar Humberto Pérez, José Roberto Blanco Montenegro, José Oscar Díaz
5 Martínez, Jorge Salvador Meza González e Ingeniero Mauricio Vanegas Cáceres;
6 actuando en esta sesión en calidad de propietarios, la licenciada Carla Marina
7 Abrego Castillo, por estar sustituyendo a la licenciada Blanca Estela Bonilla
8 Rosa, haciendo un total de siete miembros propietarios y los suplentes
9 indicados, estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con
10 la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA;
11 III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETECIENTOS DIECISIETE; IV. INFORMES
12 DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR. a) Presentación del Vicepresidente. b) Asignación de
13 vehículo y combustible Institucional al Vice-presidente. c) Acciones de
14 seguimiento a observaciones emitidas por Corte de Cuentas de la República. d)
15 Informe de consulta ciudadana. e) Informe OIR Institucional. V. ASPECTOS
16 ADMINISTRATIVOS. a) Modificar organigrama. b) Solicitud de acuerdo para
17 oficializar el Comité de Eficiencia Energética (COEE), c) Permisos de personal.
18 VI. Varios. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se comprobó el quórum, tal como
19 se ha referido anteriormente, actuando en calidad de propietarios, siete
20 miembros. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se dio lectura a la agenda
21 propuesta, incluyéndole al punto V. Aspectos Administrativos, los literales d)
22 Aprobación al Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Activo Fijo
23 de servicios generales año dos mil catorce-dos mil quince; e) Aprobación de las
24 Políticas para la Administración de Riesgos del Instituto Salvadoreño de Fomento



1 Cooperativo; f) Aprobación de la Normativa Interna del Gasto del Instituto
 2 Salvadoreño de Fomento Cooperativo-INSAFOCOOP; g) Nombramiento de Presidente en
 3 funciones y posteriormente fue aprobada. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL**
 4 **ACTA NÚMERO SETECIENTOS DIECISIETE.** Se procedió a dar lectura al acta número
 5 setecientos diecisiete de fecha diez de octubre del presente año, la cual fue
 6 modificada en el PUNTO V) Aspectos Administrativos, letra e) Constitución de
 7 comisiones para compras de Libre Gestión año dos mil quince, en el sentido que
 8 las comisiones de evaluación de ofertas Libre Gestión año dos mil quince estará
 9 conformada de la siguiente manera: jefe UACI, licenciada Ana Liz Rodríguez de
 10 Tovar o la persona que ella designe; el solicitante de la Obra, bien o servicio
 11 o su delegado; dos analistas Financieros, María Victoria Hernández de Torres y
 12 María Enma Hernández, y un asesor Legal, licenciada Ana Gladys Monge Sandoval y
 13 posteriormente fue aprobada. **PUNTO CUATRO. INFORME DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.**
 14 **a) Presentación del Vicepresidente.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio
 15 lectura al acuerdo número trescientos cincuenta y cuatro de fecha catorce de
 16 octubre del presente año, mediante el cual y en uso de sus atribuciones y de
 17 conformidad a lo establecido en los artículos siete, inciso final, ocho y diez
 18 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, el
 19 Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, acuerda nombrar
 20 como Vicepresidente del Consejo de Administración del INSAFOCOOP, al señor DIMAS
 21 MAURICIO VANEGAS CÁCERES, a partir de la fecha antes referida, para un periodo
 22 legal de funciones de tres años; los miembros del Consejo de Administración
 23 dieron la bienvenida al señor Vanegas Cáceres. **b) Asignación de vehículo y**
 24 **combustible Institucional al Vice-presidente.** El licenciado Félix Cárcamo Campos



1 informó que se le ha asignado el vehículo placas: N ocho mil ochocientos sesenta
2 y cuatro, al Vicepresidente del Instituto, Ingeniero Dimas Mauricio Vanegas
3 Cáceres, asignándole seis cupones de combustible a la semana, para el
4 cumplimiento de sus atribuciones; los miembros del Consejo de Administración se
5 dieron por informados de la asignación realizada. **c) Acciones de seguimiento a**
6 **observaciones emitidas por Corte de Cuentas de la República.** El licenciado Félix
7 Cárcamo Campos informó que se le ha estado dando seguimiento a las observaciones
8 emitidas por la Corte de Cuentas de la República, tomando una serie de acciones
9 para subsanar las mismas; en este punto el ingeniero Vanegas Cáceres manifestó,
10 que ha podido dar lectura a dichas observaciones, percatándose que el acuerdo
11 tomado por este Consejo, y sobre el cual se ha dado respuesta a la Corte de
12 Cuentas de la República, en lo referente al pago de transporte a los miembros
13 suplentes de este Consejo de Administración, no subsana la observación dejada
14 por dicha Corte, manifestando que debe buscarse una solución más integral a la
15 problemática suscitada; por lo que propuso se realicen las gestiones pertinentes
16 a fin de hacer una modificación al presupuesto institucional; después de
17 escuchar la propuesta los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
18 **ACUERDAN:** Encomendar al Presidente y Vicepresidente del instituto para que
19 realicen las gestiones necesarias, a fin de buscar una modificación
20 presupuestaria, y la reforma a la Ley de salarios de INSAFOCOOP, que permita
21 pagarle dieta a los miembros suplentes del Consejo de Administración a fin
22 reconocer el trabajo de éstos. **d) Informe de consulta ciudadana.** El licenciado
23 Félix Cárcamo Campos informó que con el objetivo de dar continuidad al proceso
24 de formulación del Plan Quinquenal de Desarrollo para el período dos mil



1 catorce-dos mil diecinueve, se están haciendo consultas sectoriales, cuya
2 realización es responsabilidad de cada una de las instituciones con el apoyo de
3 la Secretaría Técnica y de Planificación (STPP) y la Secretaría de Participación
4 Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), cuyo objetivo es recoger
5 aportes, perspectivas y propuestas de diferentes actores nacionales en relación
6 al borrador del Plan Quinquenal de Desarrollo dos mil catorce- dos mil
7 diecinueve, elaborado por el Órgano Ejecutivo a partir de las prioridades y
8 contenidos del Programa de Gobierno "El Salvador Adelante"; manifestando el
9 licenciado Cárcamo Campos que el INSAFOCOOP, ha coordinado dicha actividad con
10 CORSAIN y el Consejo Nacional del Azúcar, por lo que se han tenido dos consultas
11 ciudadanas, una en Oriente y la otra en la zona Central, teniendo en ambas
12 actividades, participación del sector cooperativo. El licenciado Carlos Hipólito
13 Álvarez manifestó, que a su cooperativa ACACU, de R.L. no le llegó la
14 convocatoria para participar en la actividad, por lo que el licenciado Cárcamo
15 tomó nota de tal situación, para averiguar las razones por las que no les llegó
16 la invitación, a efecto de que no vuelva a suscitarse este inconveniente. En
17 este punto el ingeniero Vanegas Cáceres manifestó que es importante señalar en
18 la Consulta Ciudadana, el tema relacionado con el rol del sector cooperativo en
19 la estrategia de la reserva de alimentos, ya que es necesario que las
20 cooperativas tengan acceso a líneas de financiamiento que les permita
21 comercializar sus productos, señalando que es importante contar con una base de
22 datos que permita establecer claramente la oferta productiva de dichas
23 entidades, agregando que el Presidente de la República espera obtener este tipo
24 de insumos para la elaboración del Plan Quinquenal. e) Informe OIR



1 **Institucional.** El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura al memorando
2 enviado por parte de la licenciada María Lourdes Martel Navas, Oficial de
3 Información-UAIP de este Instituto, en el cual se refiere al acuerdo número
4 noventa y cinco/dos mil catorce, acta número setecientos dieciséis, de sesión
5 Ordinaria del Consejo de Administración de este Instituto, de fecha veintiséis
6 de septiembre del presente año, que en el punto seis se acordó declarar como
7 reservada el contenido de las actas del Consejo de Administración, para un plazo
8 de tres meses después de emitida; al respecto la licenciada Martel, manifiesta
9 que dicho acuerdo no es procedente conforme a lo establecido en el artículo
10 veintiuno de la Ley de Acceso a la Información Pública, por no cumplir con
11 ninguno de los requisitos establecidos en dicho artículo, y el artículo
12 diecinueve de la misma ley, donde se establece taxativamente cual es la
13 información de carácter reservada; por lo que solicita se subsane lo acordado
14 por parte del Consejo, ya que de conformidad al artículo diez, numeral
15 veinticinco de la Ley de Acceso a la Información Pública: "Los Órganos
16 colegiados deberán hacer públicas sus actas de sesiones ordinarias y
17 extraordinarias en lo que corresponde a términos de presupuesto, administración
18 y cualquier otro que estime conveniente, con excepción a aquellos aspectos que
19 se declaren reservados de acuerdo a esta ley"; después de escuchar el contenido
20 del memorando, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
21 **ACUERDAN:** Revocar el acuerdo número noventa y cinco/dos mil catorce, de sesión
22 de Consejo de Administración número setecientos dieciséis, punto seis, de fecha
23 veintiséis de septiembre del presente año, sobre la base de lo estipulado en el
24 artículo diez, numeral veinticinco de la Ley de Acceso a la Información Pública.



1 **PUNTO CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. a) Modificar organigrama.** El licenciado
2 Félix Cárcamo Campos sometió a consideración una nueva propuesta de Organigrama
3 Institucional, que responda a lo establecido en el Reglamento Interno de
4 INSAFOCOOP, así como a las observaciones realizadas por la Corte de Cuentas de
5 la República; después de discutir el punto y realizar las observaciones
6 pertinentes, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:**
7 Modificar el Organigrama Institucional, colocando a la Unidad de Auditoría
8 Interna dependiendo de la máxima autoridad. **b) Solicitud de acuerdo para**
9 **oficializar el Comité de Eficiencia Energética (COEE).** El licenciado Félix
10 Cárcamo Campos propuso conformar el Comité de Eficiencia Energética, para dar
11 cumplimiento a la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público dos mil
12 catorce, en el artículo cinco, letra e), numeral dos; los miembros del Consejo
13 de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Conformar el Comité de Eficiencia
14 Energética (COEE) de INSAFOCOOP, conforme lo establece el artículo cinco, letra
15 e), numeral dos, de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público dos
16 mil catorce, el cual estará conformado por las siguientes personas: Presidente
17 del COEE, ingeniero Marvin Torres, jefe de Formación; secretaria del COEE,
18 licenciada Karla Portillo de Santos, jefa de Recursos Humanos; técnico, señor
19 Ismael Neftalí Rivas, jefe de Gestión al Desarrollo; vocal uno, señora Norma
20 Jacqueline de Bolaños, encargada de Activo Fijo; vocal dos, señor Manuel de
21 Jesús Gutiérrez, jefe de Servicios Generales. **c) Permisos de personal. 1) El**
22 licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la
23 señora HORTENSIA EMERITA ALVAREZ, con cargo de Oficial de segunda clase,
24 desempeñando el cargo de Colaborador de Sección del Departamento de Registro



1 Nacional, en línea de trabajo cero uno, Dirección y Administración, Partida
2 número veinticuatro-uno, devengando un salario de cuatrocientos veintinueve
3 dólares con 08/100 de los Estados Unidos de América, (US\$429.08) en Oficina
4 Central, para que se le conceda permiso con goce de sueldo por cinco días en
5 total, comprendidos del veintisiete al treinta y uno de octubre del presente
6 año, por motivos personales; los miembros del Consejo de Administración por
7 unanimidad **ACUERDAN:** Conceder el permiso con goce de sueldo, por cinco días,
8 comprendidos del veintisiete al treinta y uno de octubre del presente año, por
9 motivos personales, solicitado por la señora HORTENSIA AMERITA ALVAREZ, con
10 cargo de Oficial de segunda clase, desempeñando el cargo de Colaborador de
11 Sección del departamento de Registro Nacional, en línea de trabajo cero uno,
12 Dirección y Administración, Partida número veinticuatro-uno, devengando un
13 salario de cuatrocientos veintinueve dólares con 08/100 de los Estados Unidos de
14 América, (US\$429.08) en oficina Central, basados en el artículo once de la Ley
15 de Ausetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. **2)** El licenciado
16 Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora GLORIA
17 MERCEDES LIZAMA DE TORRES, con cargo de Auditor de Calidad, de la Unidad de
18 Calidad, en línea de trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida
19 número treinta y siete-cero dos, devengando un salario de setecientos siete
20 dólares con 17/100 de los Estados Unidos de América, (US\$707.17) en oficina
21 Central, para que se le conceda permiso con goce de sueldo por cinco días en
22 total, comprendidos del trece al diecisiete de octubre del presente año, por
23 motivos de incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad extendida
24 por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de



1 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo,
2 por cinco días, comprendidos del trece al diecisiete de octubre del presente
3 año, por motivos de incapacidad, solicitado por la señora GLORIA MERCEDES LIZAMA
4 DE TORRES, con cargo de Auditor de Calidad, de la Unidad de Calidad, en línea
5 de trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida número treinta y
6 siete-cero dos, devengando un salario de setecientos siete dólares con 17/100 de
7 los Estados Unidos de América, (US\$707.17) en oficina Central, basados en el
8 artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados
9 Públicos. 3) El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud
10 presentada por el señor MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ ROSALES, con cargo de Auditor de
11 Calidad, de la Unidad de Calidad, en línea de trabajo cero tres, Vigilancia y
12 Fiscalización, Partida número treinta y siete- cero uno, devengando un salario
13 de setecientos siete dólares con 17/100 de los Estados Unidos de América, (US\$
14 707.17) en oficina Central, para que se le conceda permiso con goce de sueldo
15 por cinco días en total, comprendidos del seis al diez de octubre del presente
16 año, por motivos de incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad
17 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del
18 Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce
19 de sueldo, por cinco días, comprendidos del seis al diez de octubre del presente
20 año, por motivos de incapacidad, solicitado por el señor MIGUEL ÁNGEL RAMIREZ
21 ROSALES, con cargo de Auditor de Calidad, de la Unidad de Calidad, en línea de
22 trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida número treinta y siete-
23 cero uno, devengando un salario de setecientos siete dólares con diecisiete
24 centavos de Los Estados Unidos de América, (US\$707.17) en Oficina Central,



1 basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los
2 Empleados Públicos. 4) El licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la
3 solicitud presentada por el señor BORIS STANLY MOLINA, con cargo de Auditor de
4 Cooperativas, del departamento de Vigilancia y Fiscalización en oficina
5 regional Oriental, en línea de trabajo cero tres, Vigilancia y Fiscalización,
6 Partida número cuarenta-doce, devengando un salario de quinientos noventa y ocho
7 dólares con 09/100 de los Estados Unidos de América, (US\$598.09) para que se le
8 conceda permiso con goce de sueldo por cinco días en total, comprendidos del
9 veintinueve de septiembre al tres de octubre del presente año, por motivos de
10 incapacidad médica, según se hace constar en la incapacidad extendida por el
11 Instituto Salvadoreño del Seguro Social; los miembros del Consejo de
12 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Ratificar el permiso con goce de sueldo,
13 por cinco días, comprendidos del veintinueve de septiembre al tres de octubre
14 del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por el señor BORIS
15 STANLY MOLINA, con cargo de Auditor de Cooperativas, del departamento de
16 Vigilancia y Fiscalización en oficina regional Oriental, en línea de trabajo
17 cero tres, Vigilancia y Fiscalización, Partida número cuarenta-doce, devengando
18 un salario de quinientos noventa y ocho dólares con 09/100 de los Estados Unidos
19 de América, (US\$598.09), basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos,
20 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. 5) El licenciado Félix
21 Cárcamo Campos dio lectura a la solicitud presentada por la señora NURIA DEL
22 CARMEN FUNES MARTÍNEZ, con cargo de Asesor Cooperativo, desempeñando el cargo de
23 jefa del departamento de Fomento y Asistencia Técnica, en línea de trabajo 02,
24 Fomento y Asistencia Técnica, Partida número treinta-cero siete, devengando un



1 salario de quinientos noventa y ocho dólares con 09/100 de los Estados Unidos de
2 América, (US\$598.09), en oficina Central, para que se le conceda permiso con
3 goce de sueldo por diez días en total, comprendidos del seis al quince de
4 octubre del presente año, por motivos de incapacidad médica, según se hace
5 constar en la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro
6 Social; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:**
7 Ratificar el permiso con goce de sueldo, por diez días, comprendidos del seis al
8 quince de octubre del presente año, por motivos de incapacidad, solicitado por
9 la señora NURIA DEL CARMEN FUNES MARTÍNEZ, con cargo de Asesor Cooperativo,
10 desempeñando el cargo de jefa del departamento de Fomento y Asistencia Técnica,
11 en línea de trabajo 02, Fomento y Asistencia Técnica, Partida número
12 treinta-cero siete, devengando un salario de quinientos noventa y ocho dólares
13 con 09/100 de Los Estados Unidos de América, (US\$598.09), en oficina Central,
14 basados en el artículo seis de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los
15 Empleados Públicos. **d) Aprobación al Programa de Mantenimiento Preventivo y**
16 **Correctivo de Activo Fijo de Servicios Generales año dos mil catorce-dos mil**
17 **quince.** El licenciado Félix Cárcamo Campos requirió de los miembros del Consejo
18 de Administración, si tienen observaciones al programa de Mantenimiento
19 Preventivo y Correctivo de Activo Fijo de Servicios Generales año dos mil
20 catorce-dos mil quince, documento que fue proporcionado para su estudio, en la
21 reunión del veintiséis de septiembre del presente año; los miembros del Consejo
22 de Administración manifestaron no tener observaciones al programa presentado y
23 por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el programa de Mantenimiento Preventivo y
24 Correctivo de Activo Fijo de Servicios Generales año dos mil catorce-dos mil

1 quince. e) **Aprobación de las Políticas para la Administración de Riesgos del**
2 **Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo.** El licenciado Félix Cárcamo
3 Campos requirió de los miembros del Consejo de Administración, si tienen
4 observaciones a las Políticas para la Administración de Riesgos del Instituto
5 Salvadoreño de Fomento Cooperativo, documento que fue proporcionado para su
6 estudio, en la reunión del veintiséis de septiembre del presente año; los
7 miembros del Consejo de Administración manifestaron no tener observaciones a las
8 Políticas presentadas y por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar las Políticas para la
9 Administración de Riesgos del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo. **f)**
10 **Aprobación de la Normativa Interna del Gasto del Instituto Salvadoreño de**
11 **Fomento Cooperativo-INSAFOCOOP.** El licenciado Félix Cárcamo Campos requirió de
12 los miembros del Consejo de Administración, si tienen observaciones a la
13 Normativa Interna del Gasto del Instituto Salvadoreño de Fomento
14 Cooperativo-INSAFOCOOP, documento que fue proporcionado para su estudio, en la
15 reunión del veintiséis de septiembre del presente año; los miembros del Consejo
16 de Administración manifestaron no tener observaciones a la Normativa y por
17 unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Normativa Interna del Gasto del Instituto
18 Salvadoreño de Fomento Cooperativo-INSAFOCOOP. **g) Aprobación Manual de Puestos.**
19 El licenciado Félix Cárcamo Campos sometió a la aprobación de los miembros del
20 Consejo de Administración, el Manual de Puestos de INSAFOCOOP; los miembros del
21 Consejo después de discutir el documento por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el
22 Manual de Puestos de INSAFOCOOP. **h) Aprobación Manual de Evaluación de Desempeño**
23 **INSAFOCOOP.** El licenciado Félix Cárcamo Campos sometió a la aprobación de los
24 miembros del Consejo de Administración el Manual de Evaluación de Desempeño



1 INSAFOCOOP; los miembros del Consejo después de discutir el documento por
2 unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Manual de Evaluación de Desempeño INSAFOCOOP. **i)**
3 **Aprobación de la Política para el Uso de Uniformes.** El licenciado Félix Cárcamo
4 Campos sometió a la aprobación de los miembros del Consejo de Administración la
5 Política para el Uso de Uniformes en la Institución; los miembros del Consejo
6 después de discutir la Política por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la Política
7 para el Uso de Uniformes en la Institución. **J) Aprobación de la Política de**
8 **Licencia por Estudio.** El licenciado Félix Cárcamo Campos sometió a la aprobación
9 de los miembros del Consejo de Administración, la Política de Licencia por
10 Estudio; los miembros del Consejo después de discutir la Política por unanimidad
11 **ACUERDAN:** Aprobar la Política de Licencia por Estudio. **k) Nombramiento**
12 **Presidente en funciones.** Por el motivo del próximo viaje del licenciado Félix
13 Cárcamo Campos, Presidente de INSAFOCOOP, para asistir a la III Cumbre
14 Cooperativa de las Américas, a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia del
15 tres al siete de noviembre del presente año; los miembros del Consejo de
16 Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Nombrar al Vicepresidente de este
17 Instituto, ingeniero Dimas Mauricio Vanegas Cáceres, Presidente en funciones,
18 del tres al siete de noviembre del presente año, basados en lo establecido en el
19 artículo siete inciso final de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de
20 Fomento Cooperativo y artículo ocho inciso final del Reglamento Interno del
21 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo. **PUNTO SEIS. Varios.** El
22 licenciado Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, proporcionó copia de
23 la nueva propuesta de reforma a la Ley General de Asociaciones Cooperativas con
24 Enfoque de Género, presentada por la Alianza de Mujeres Cooperativistas de El

1 Salvador; al respecto el ingeniero Vanegas Cáceres propuso que se realice un
2 análisis técnico de la misma en INSAFOCOOP y posteriormente se coordine una
3 reunión con técnicos del departamento de Asociaciones Cooperativas del
4 Ministerio de Agricultura y Ganadería, para poder tener una posición consensada
5 entre ambas instituciones; los miembros del Consejo de Administración por
6 unanimidad **ACUERDAN:** Que los técnicos de la Institución realicen un análisis de
7 la propuesta de Reforma de la Ley General de Asociaciones Cooperativas con
8 Enfoque de Género, presentada por la Alianza de Mujeres Cooperativistas de El
9 Salvador y que posteriormente se coordine una reunión con los técnico del
10 departamento de Asociaciones Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y
11 Ganadería, para tener una postura consensada sobre la misma. Y no habiendo más
12 que hacer constar, se cierra la presente a las quince horas con quince minutos
13 de este mismo día.


15 FELIX CARCAMO CAMPOS
16 PRESIDENTE

17 
18 CARLOS FRANCISCO JOSE RODOLFO HURTADO SORIANO

19 
20 JOSE ALIBIO RODRIGUEZ LOPEZ

20 
JENNY ELIBETH MEDINA DE RAMIREZ

21 
22 JORGE ALBERTO ZUNIGA DIAZ

21 
22 CARLOS HIPOLITO ALVAREZ

23 
24 CARLA MARINA ABREGO CASTILLO